

INFORME

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024



CONTENIDO

I.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN.....	5
IV.	CONTEXTO MACROECONÓMICO	6
V.	COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	7
VI.	PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	14
VII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO	15
VIII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR	15
IX.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE	16
X.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR FACILIDAD CREDITICIA	17
	ANEXOS.....	19

I. LISTADO DE ACRÓNIMOS

EIF Entidades de intermediación financiera

AG Agroindustrial

CA Comercio Agrícola

PA Producción Agrícola

G Ganadería/Producción Ganadera

CC Cartera Comercial

PF Personas Físicas

TPP Tasa de Interés Promedio Ponderada

MN Moneda Nacional

ME Moneda Extranjera

II. RESUMEN EJECUTIVO

Los créditos al sector Agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido durante los últimos años, alcanzando a diciembre de 2024 la suma de DOP127,220 millones, para un incremento nominal interanual de DOP6,270.3 millones, lo que representa un crecimiento de un 5.2% cuando se compara con el mismo período en 2023.

A diciembre de 2024, la cartera agropecuaria representaba un **10.6%** del total del balance de créditos comerciales del sistema financiero.

Se destacan los siguientes aspectos sobre la evolución de la cartera del sector agropecuario:

- A partir de diciembre de 2020, la mayor parte del incremento en la cartera agropecuaria corresponde específicamente al segmento de Producción Agrícola y Ganadera.
- A diciembre de 2024, la cartera agropecuaria en el sistema financiero estaba compuesta como sigue: **42.3%** créditos a grandes empresas, **24.9%** créditos a microempresas, **17.5%** créditos comerciales a personas físicas para fines agropecuarios y el **15.3%** restante a pequeñas y medianas empresas, así como a otros tipos de clientes.
- Al último período de análisis, el **60.3%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **36.1%** a menores deudores, **2.2%** a medianos deudores y **1.4%** a microcréditos.
- Al cierre de diciembre de 2024, el índice de morosidad de la cartera agropecuaria de los Bancos Múltiples se posicionó en **0.6%**, manteniéndose por debajo del promedio registrado para la cartera comercial total de este tipo de entidades.
- Los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera del sector agropecuario muestran un costo de financiamiento por debajo del resto de la cartera comercial situándose en **12.9%** y **7.6%**, respectivamente.
- A diciembre de 2024, el **63.1%** de la cartera Agropecuaria se concentra en préstamos comerciales, el **34.6% en líneas de créditos**, y el restante 2.3% en otros productos crediticios.

III. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el comportamiento y desempeño de la cartera de créditos del sector agropecuario en la República Dominicana, a partir de las informaciones suministradas por las entidades de intermediación financiera, para el período comprendido entre diciembre de 2014 y diciembre de 2024, con especial énfasis en 2024, siendo la tercera versión de este informe. Cabe resaltar que, a partir del año 2019, se considera como parte del análisis la cartera de créditos de Banco Agrícola.

El sector agropecuario de la República Dominicana ha experimentado una evolución significativa en la última década, impulsada por diversos factores económicos, tecnológicos y sociales. Este informe tiene como objetivo analizar detalladamente el crecimiento del sector dentro del sistema financiero, destacando los principales cambios y tendencias que han marcado dicho crecimiento.

A lo largo del período analizado, se ha observado un crecimiento sostenido en la producción agrícola y ganadera, así como una diversificación en los créditos otorgados para el desarrollo de cultivos y productos agropecuarios.

Partiendo de las limitaciones que tradicionalmente enfrenta el pequeño productor agropecuario para acceder a la financiación necesaria y así mantener su actividad agropecuaria, y como mitigante ante los factores de preocupación sobre el otorgamiento de créditos agropecuarios, a nivel de país se han implementado estrategias para responder adecuadamente a las necesidades de financiación y dinámicas productivas de emprendedores agrícolas. Estas acciones han contribuido a que las entidades de intermediación financiera incrementen sus exposiciones en este sector. En adición, un correcto criterio de selección de riesgos por parte de las entidades supervisadas, sumados a lineamientos prudenciales concretos, robustos y medibles; son fundamentales para la mitigación de los riesgos.

Por lo tanto, este informe presenta la evolución de la exposición crediticia del sector agropecuario, dividido en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**¹ y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**², haciendo hincapié que este último concentra a los menores deudores, y es donde se concentra el 88.6% de los créditos a microempresas otorgados al sector agropecuario.

Asimismo, se estarán destacando otras variables de calidad de cartera para analizar el desempeño de los créditos agropecuarios, con respecto al total de exposición en el sistema financiero.

¹ Agroindustrial: Elaboración de azúcar a gran escala, fabricación de chocolates y productos a base de cacao, procesamiento de la leche, preparación de hojas de tabaco, fabricación de cigarrillos, entre otros. Comercio Agropecuario: Venta de semillas, fertilizantes, productos agroquímicos; además de la fabricación de abonos, pesticidas y plaguicidas.

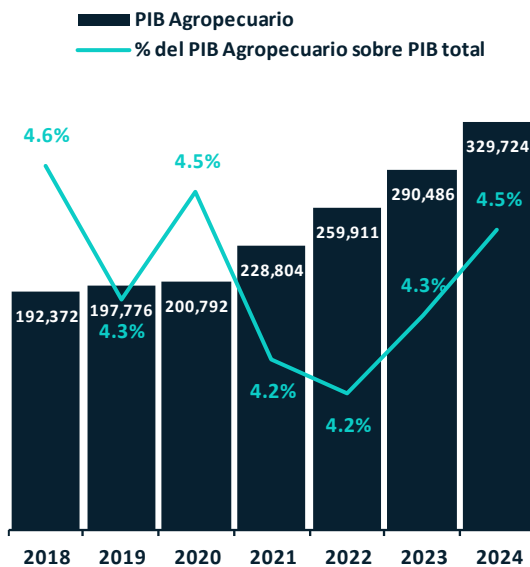
² Producción Agrícola y Ganadera: Incluye la producción ganadera/animal, que contempla al ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, entre otros. Adicionalmente, contempla los servicios agropecuarios, tales como, servicios de labranza, siembra, trasplante y tratamiento de cultivos.

IV. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Históricamente, el PIB del sector agropecuario muestra una participación estable con relación al PIB nacional. El mismo ha incrementado en 20 puntos básicos entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, influenciado por el crecimiento que ha tenido el sector durante el último año.

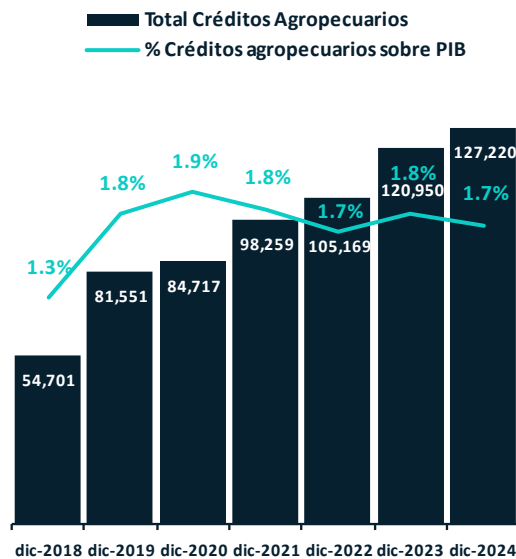
Acorde al Informe de la Economía Dominicana, enero-diciembre 2024 elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el valor agregado en términos reales de la actividad agropecuaria mostró, al cierre de 2024, un crecimiento interanual de 4.9%, resultado del comportamiento exhibido por la agricultura y la ganadería, así como por la silvicultura y pesca.

Gráfico 1
Evolución del PIB Agropecuario respecto al PIB Total
2018 – 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana
Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de origen.

Gráfico 2
Evolución de la cartera agropecuaria respecto al PIB
Diciembre 2018 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola

En el referido informe, se destaca que este desempeño obedece al conjunto de medidas puestas en marcha por el Gobierno Dominicano, a través de las instituciones del sector, con el objetivo de estimular la producción agropecuaria sostenible y mejorar la calidad de los productos agropecuarios que consumen los dominicanos, y que se exportan al extranjero. Entre las medidas implementadas se destacan los talleres de capacitación y asistencia técnica, la preparación y titulación de terrenos para la siembra, la entrega de insumos como semillas y fertilizantes, el mantenimiento de infraestructuras (caminos inter-parcelarios, canales, lagunas y pozos), entre otras acciones.

A diciembre de 2024, la cartera de créditos agropecuarios respecto al PIB disminuyó en 10 puntos básicos desde su nivel máximo en diciembre de 2020. Sin embargo, es importante resaltar que esta reducción no es significativa, considerando que los créditos comerciales al resto de los sectores respecto al PIB se redujeron en 20 puntos básicos, pasando de 16.4% en diciembre de 2020, a 16.2% en diciembre de 2024.

El sistema financiero nacional ha mostrado un crecimiento nominal sostenido en los créditos del sector agropecuario. En diciembre de 2024, la cartera de créditos agropecuarios presenta una exposición de DOP127,220 millones, para un incremento respecto a diciembre de 2023 de DOP6,270.3 millones (5.2%).

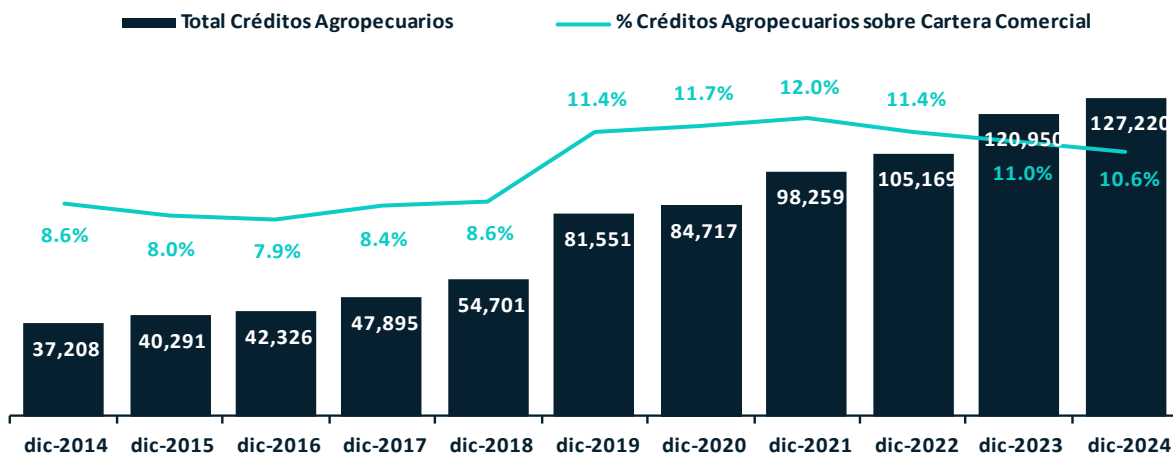
Cabe resaltar que el sector agropecuario fue uno de los sectores que registraron variaciones interanuales positivas en 2020 (durante el período de mayores restricciones por el COVID-19). Para el sector se desarrollaron políticas de apoyo, programas de asistencia a productores, acuerdos de compra, entre otros.

V. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

En los últimos diez años, los créditos al sector agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido. Estos alcanzan a diciembre de 2024 la suma de DOP127,220 millones, para un incremento de DOP90,012 millones, que representan un crecimiento de 242 puntos porcentuales durante el período de tiempo analizado. A diciembre de 2024, la cartera agropecuaria representa un 10.6% del balance total de los créditos comerciales del sistema financiero, manteniendo niveles estables durante los últimos cinco años de estudio.

A continuación, se presenta la evolución del balance del crédito agropecuario en el sistema financiero:

Gráfico 3
Evolución cartera agropecuaria
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola.

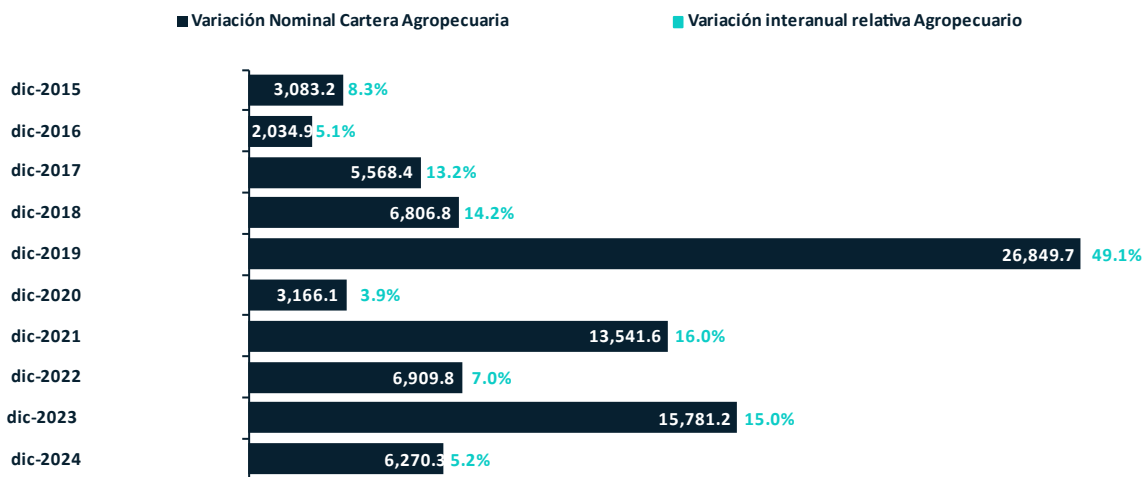
Respecto al crecimiento de la cartera de créditos agropecuarios, se destacan las liberaciones de encaje legal y facilidad de liquidez rápida que beneficiaron al sector agropecuario desde 2016 hasta 2020, incluyendo la asignación de recursos al Banco Agrícola en 2020 para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero.

Entre junio y noviembre de 2023, la Junta Monetaria dispuso la creación de nuevas facilidades de liquidez rápida (FLR), así como la liberación de nuevos fondos de encaje legal para los sectores productivos. Estas disposiciones ascendieron a un monto de DOP193,953 millones, de los cuales, el 9.0% (DOP17,372 millones) fueron destinados al sector agropecuario.

Se resalta que, entre septiembre de 2020 y diciembre de 2024, el sector agropecuario recibió desembolsos por más de DOP42,982 millones provenientes de fondos de encaje legal y de facilidades de liquidez rápida.

En vista de los aspectos mencionados anteriormente, así como las distintas estrategias implementadas para dinamizar al sector, en términos nominales se presenta un incremento significativo en la cartera agropecuaria, para un aumento de DOP28,961.3 millones en los últimos tres (3) años evaluados.

Gráfico 4
Variación Cartera Agropecuaria
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)

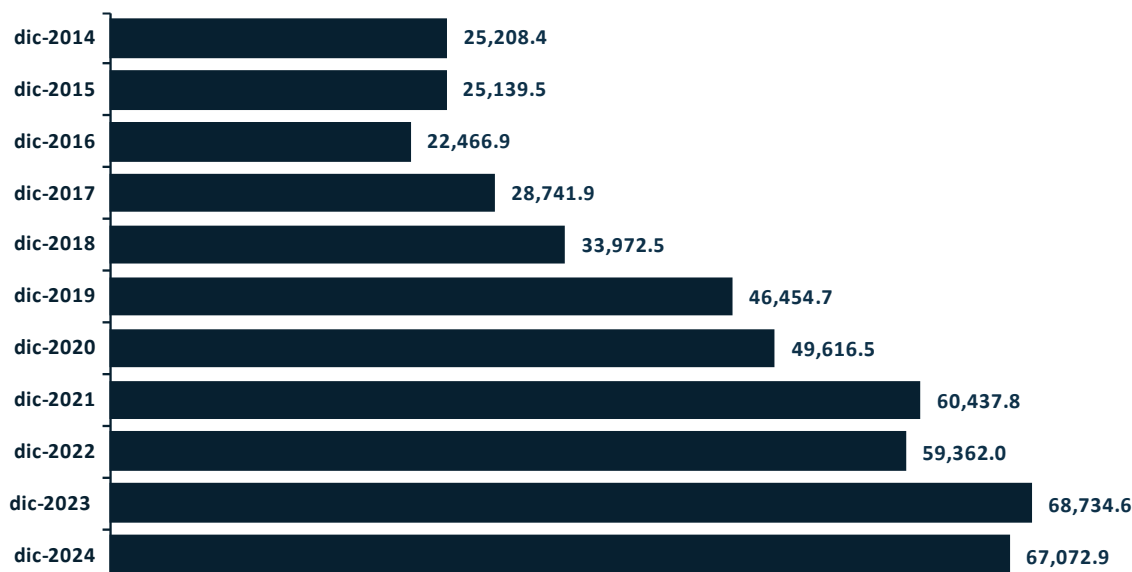


Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola.

A diciembre de 2024, los desembolsos acumulados de la cartera agropecuaria ascendieron a un monto de DOP67,072.9 millones, evidenciando una ligera disminución (2.4%) respecto al pico registrado en diciembre de 2023 (DOP68,734.6 millones). A pesar de este ajuste, el nivel de desembolsos se mantiene en rangos históricamente altos, consolidando la recuperación y expansión del sector en los últimos años.

En cuanto a cantidad de créditos se refiere, al último período de estudio, la cartera agropecuaria se compone por un total de 71,170 créditos, distribuidos de la siguiente manera: 61,153 créditos en cartera de Producción Agrícola y Ganadera (86%) y 10,017 en cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario (14%), con un monto promedio por crédito de DOP1.2 millones y DOP5.3 millones, respectivamente.

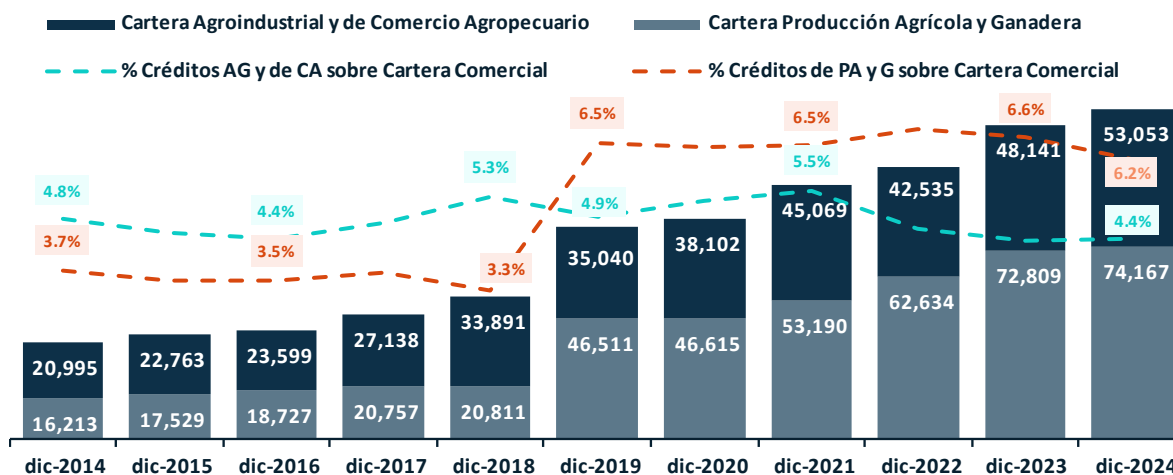
Gráfico 5
Desembolsos Cartera Agropecuaria
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones



Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola.

Por otro lado, se presenta la segregación de la cartera agropecuaria en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**, y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

Gráfico 6
Cartera de Producción Agrícola y Ganadera
comparado con la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)

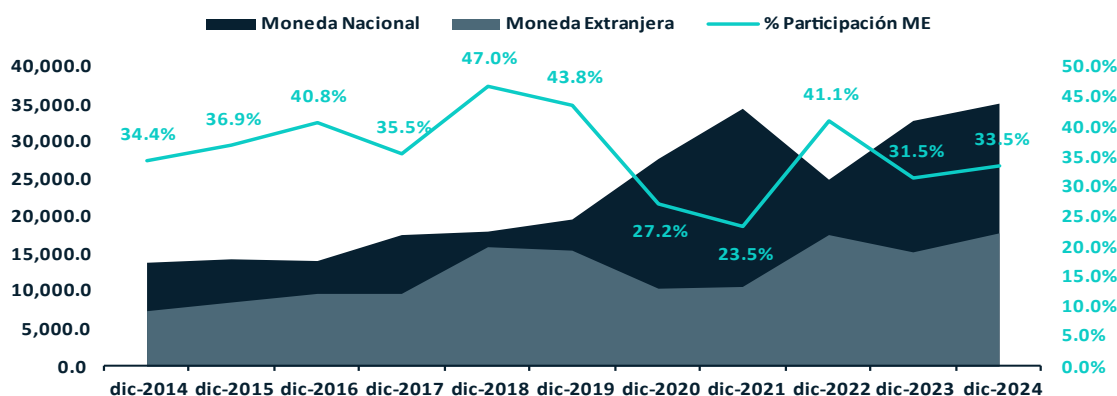


A pesar de que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario se compone principalmente por grandes empresas reconocidas en el mercado y con amplia trayectoria, traducido en un menor riesgo de cara a las EIF, se observa que, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2024, dicha cartera crece a un menor ritmo en comparación con la cartera de Producción Agrícola y Ganadera. La exposición total de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera incrementó en un 59.1% (DOP27,551 millones), mientras que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, aumentó en un 39.2% (DOP14,952 millones).

Al analizar la evolución de la composición de la cartera agropecuaria por tipo de moneda, se evidencia que la cartera en moneda extranjera, en su equivalente en moneda nacional, incrementa de USD344.2 millones a USD391.1 millones, entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. A su vez, la cartera en moneda nacional aumenta de DOP100,897.3 millones a DOP103,239.5 millones entre los referidos períodos. La proporción de los créditos agropecuarios en moneda nacional sobre el total de exposición agropecuaria pasa de un 83.4% en diciembre de 2023 a un 81.2% para diciembre de 2024.

Al evaluar por tipo de moneda los segmentos de la cartera agropecuaria, mencionados en el presente informe, se observa que la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario ha mantenido consistentemente una mayor proporción de créditos en moneda extranjera. Esta tendencia ha sido creciente en los últimos 10 años, evidenciándose períodos de excepción donde la proporción disminuye. Entre estos períodos de reducción se encuentran los afectados por la pandemia (2020 y 2021), así como el 2023, período en el cual la Junta Monetaria aprobó la liberación de fondos flexibilizados a sectores productivos por un monto de DOP193,953 millones en moneda nacional, incentivando desembolsos en el sector agropecuario.

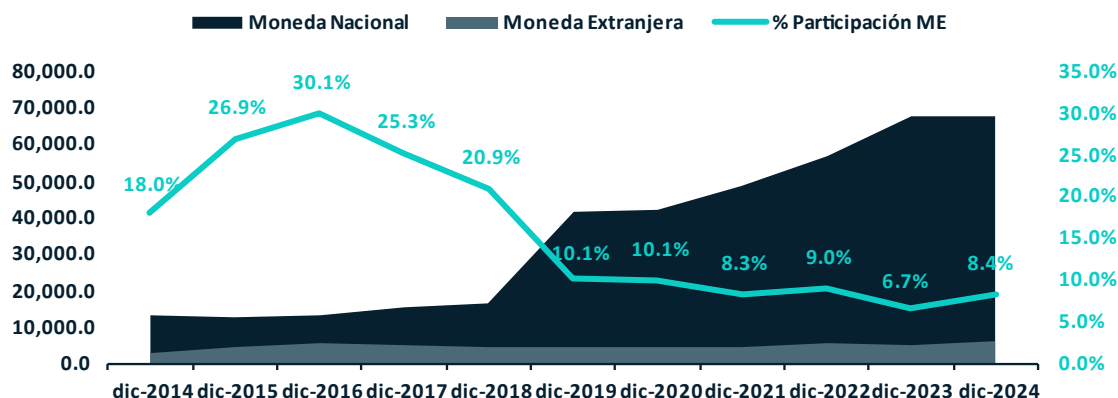
Gráfico 7
Evolución de la Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo de moneda
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Por el tipo de clientes y condiciones que caracterizan la cartera de Producción Agrícola y Ganadera, esta muestra una menor incidencia en moneda extranjera. La variación interanual ocurrida entre

diciembre de 2018 y diciembre de 2019 obedece a que desde este último período se incluye la cartera correspondiente a Banco Agrícola.

Gráfico 8
Evolución de la Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo de moneda
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Entre los aspectos más relevantes sobre la calidad de la cartera agropecuaria que evidencian una buena gestión de parte de las EIF, se encuentran los siguientes:

- Al cierre de diciembre de 2024, el índice de morosidad de la cartera agropecuaria de los Bancos Múltiples se posicionó en 0.6%, manteniéndose por debajo del promedio registrado para la cartera comercial total de este tipo de entidades.

Se destaca que el incremento en la morosidad del sector agropecuario en 2016, obedece a los efectos de dos huracanes, cuyos daños materiales a estos sectores productivos, provocaron secuelas financieras en los períodos subsiguientes.

- Ratio cobertura de garantía admisible³: Muestra qué proporción del capital adeudado de un préstamo se encuentra cubierto por garantías conforme su admisibilidad; a mayor porcentaje, mayor es el nivel de cobertura de la deuda. En el caso del sector agropecuario, a diciembre de 2024, el ratio de cobertura de garantía admisible se posiciona en 57.6%, 12.9 puntos porcentuales por encima de la cartera comercial del sistema financiero, la cual se sitúa en 44.7%. Eso significa que, por cada 100 pesos prestados, 57.6 pesos se encuentran cubiertos por garantías admisibles, demostrando la intención de las entidades de mitigar sus riesgos. Si bien el valor admisible de las garantías no es suficiente para garantizar el 100% de las obligaciones financieras asumidas por el sector, los niveles de cobertura presentados ofrecen estabilidad ante posibles riesgos de incumplimiento de pago.

³ Los porcentajes de admisibilidades para cada tipo de garantía son los estipulados en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

A diciembre de 2024, la cartera de Producción Agrícola y Ganadera representaba el 58.3% (DOP74,166.7 millones) de los créditos agropecuarios, y de dicha exposición, un 74.1% (DOP54,949.1 millones) se encontraba garantizada, mientras que, la cartera Agroindustrial y de Comercio agropecuario representaba al referido corte, el 41.7% (DOP53,053.4 millones) de la exposición agropecuaria, de la cual, un 34.6% (DOP18,345.9 millones), mantenía garantía admisible.

- c) Tanto para los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera, el sector agropecuario presenta un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial. De los períodos evaluados, el punto con menor nivel de TPP fue en diciembre de 2021, situándose en 8.8% para los créditos en moneda nacional y en 3.1% para los créditos en moneda extranjera.
- d) A diciembre de 2024, el 74.8% del total de la cartera del sector agropecuario presentó clasificación de riesgo “A” o “B”, en comparación con el 63.2% presentado al cierre de 2014, lo que demuestra una mejoría en la salud de la cartera.

Gráfico 9
Comparativo de la evolución de la morosidad de la Banca Múltiple
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en porcentajes (%)

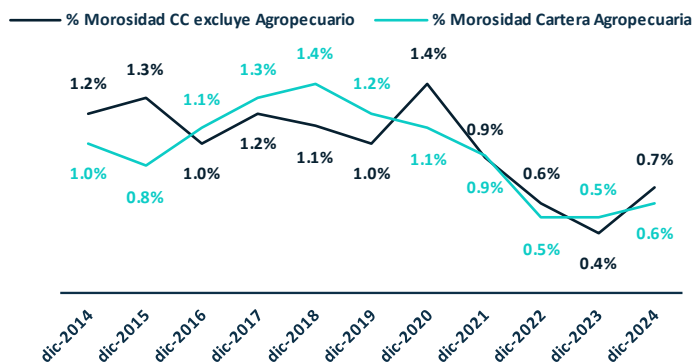


Gráfico 10
Comparación ratio de cobertura de garantía admisible
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en porcentajes (%)

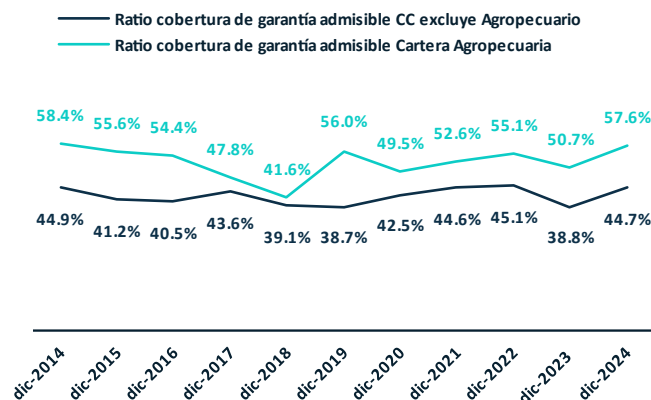


Gráfico 11
Evolución TPP del Sector Agropecuario en MN
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en porcentajes (%)

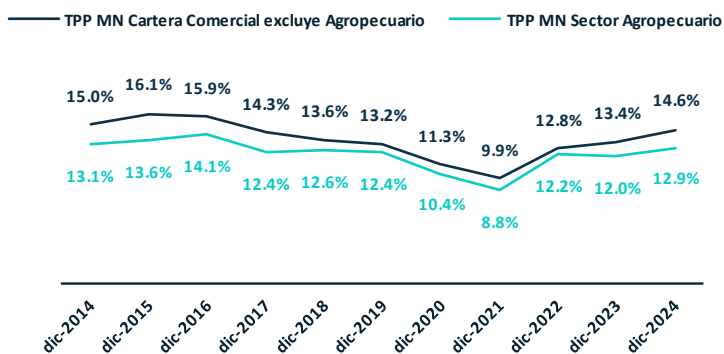


Gráfico 12
Evolución TPP del Sector Agropecuario en ME
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en porcentajes (%)

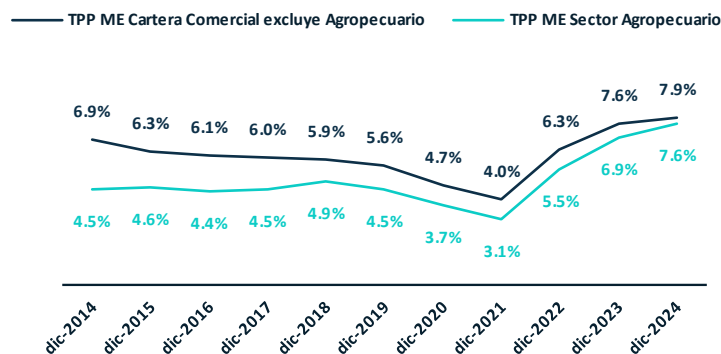
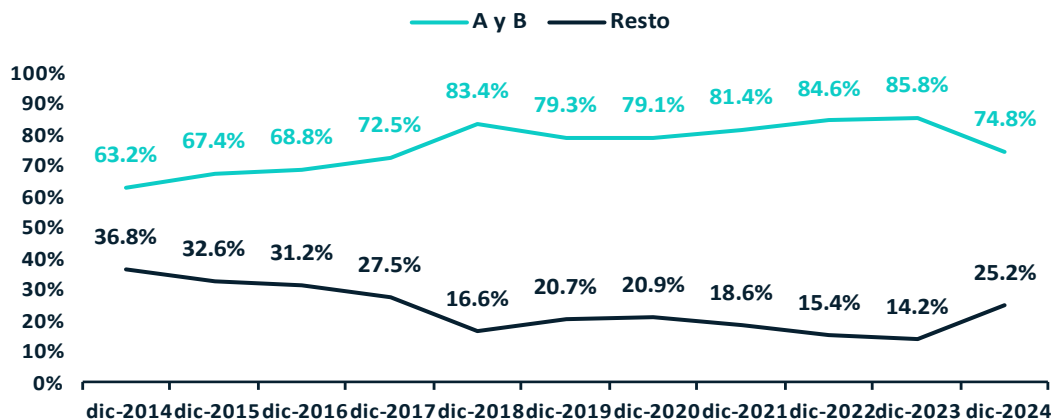


Gráfico 13
Evolución de la Cartera Agropecuaria por clasificación de riesgo
Diciembre 2014 – diciembre 2024
Valores en porcentajes (%)



VI. PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

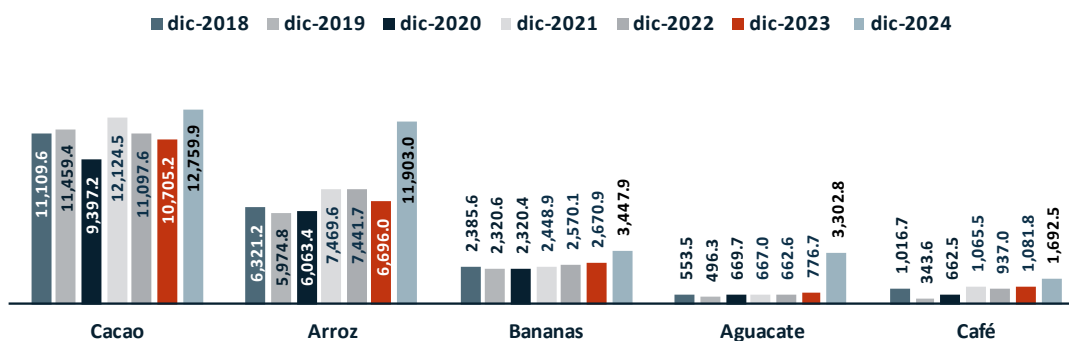
A diciembre de 2024, Banco Agrícola representa el 32.3% de la cartera del sector agropecuario con un balance de DOP41,117.5 millones, siendo la entidad de mayor participación en este sector económico, mostrando un crecimiento de 2.3% al comparar con 2023.

El comportamiento histórico de esta entidad demuestra su enfoque en la inclusión de pequeños productores con operaciones más informales, ubicados en sectores rurales del país. Esto se refleja en que el 85.9% de los créditos otorgados por el Banco Agrícola están destinados a Mipymes.

VII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO

A diciembre de 2024, el **26.0%** (DOP33,106.1 millones) del monto de exposición al sector agropecuario, corresponde específicamente a la agricultura en sus cinco principales tipos de cultivos (cacao, arroz, bananas, café y aguacate).

Gráfico 14
Evolución Cartera Agropecuaria por tipo de cultivo
Diciembre 2018 – diciembre 2024
Valores en DOP millones
Ordenado de mayor a menor por monto total en tipo de cultivo a diciembre 2024



Los cultivos de cacao y arroz a diciembre de 2024 representan el 74.5% (DOP24,662.9 millones) de los tipos de cultivos mencionados. Adicional a estos cultivos, existen categorías de otros productos agrícolas, incluyendo sin ser limitativos: tubérculos, vegetales, cereales mixtos, entre otros, con menores montos de exposición.

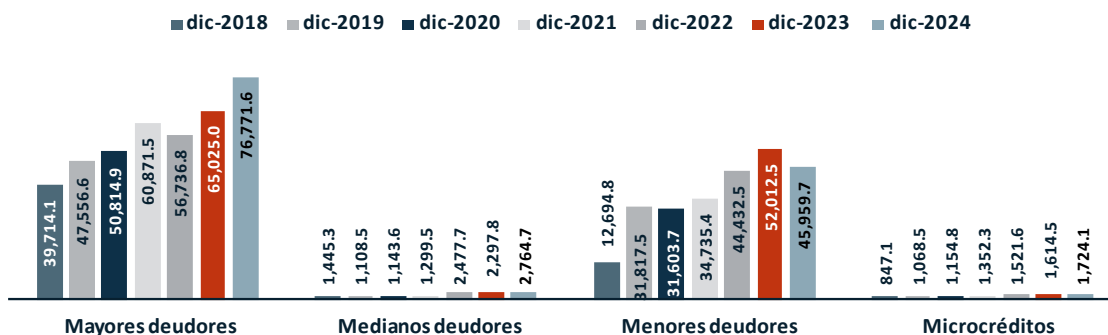
Para continuar con los incentivos al sector, en marzo de 2025, el Banco de Reservas anunció la puesta a disposición de DOP12,000 millones, a través de su Programa de Pignoración de Arroz, a una tasa de 7% para financiar la cosecha del cereal en el período 2025-2026.

En cuanto al cacao, este tiene una importante vocación exportadora; la cual se vio limitada durante el período de pandemia, por lo que se presenta una reducción para este tipo de cultivo durante el 2020 (18%), recuperándose a partir de 2021.

VIII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR

Se evidencia que, a diciembre de 2024, el **60.3%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **36.1%** a menores deudores, **2.2%** a medianos deudores y **1.4%** a microcréditos.

Gráfico 15
Créditos Agropecuarios por tipo de deudor
Diciembre 2018 – diciembre 2024
Valores en DOP millones



Nota: La segregación de Medianos Deudores Comerciales se implementa a partir de 2017 debido al cambio realizado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

En diciembre de 2024 se presenta un incremento tanto en los mayores como en los medianos deudores, aumentando en 18.1% y 20.3%, respectivamente.

En los **Anexos 1 y 2**, se presentan las participaciones históricas por tipo de deudor, por desglose de **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario** y por **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

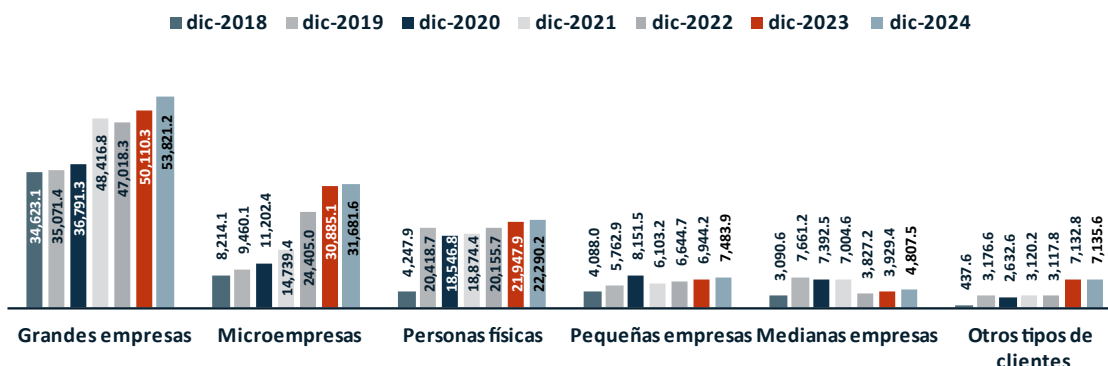
A diferencia del segmento de Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario que se concentra en mayores deudores, la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera se concentra en menores deudores. En ese mismo orden, a diciembre de 2024, el 88.6% de los créditos a microempresas otorgados al sector agropecuario se concentran en la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera.

Los créditos a mayores deudores dentro del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, se concentran en los siguientes productos: fabricación de cacao, elaboración de productos lácteos y factoría de arroz. El segmento de Producción Agrícola y Ganadera, enfocado esencialmente en menores deudores, tiene como principales destinos de créditos los siguientes: cultivo de productos de mercado, caza, cultivo de arroz y producción de bananas.

IX. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE

En la categoría de Grandes Empresas, se encuentran zonas francas, grandes deudores importadores y exportadores, así como clientes corporativos. A diciembre de 2024, el **42.3%** de la cartera Agropecuaria se concentra en grandes empresas, el **24.9%** en créditos a Microempresas, **17.5%** a personas físicas con créditos comerciales para fines agropecuarios, y el restante **15.3%** en pequeñas, medianas empresas y otros tipos de clientes.

Gráfico 16
Créditos Agropecuarios por tipo de cliente
Diciembre 2018 – diciembre 2024
Valores en DOP millones



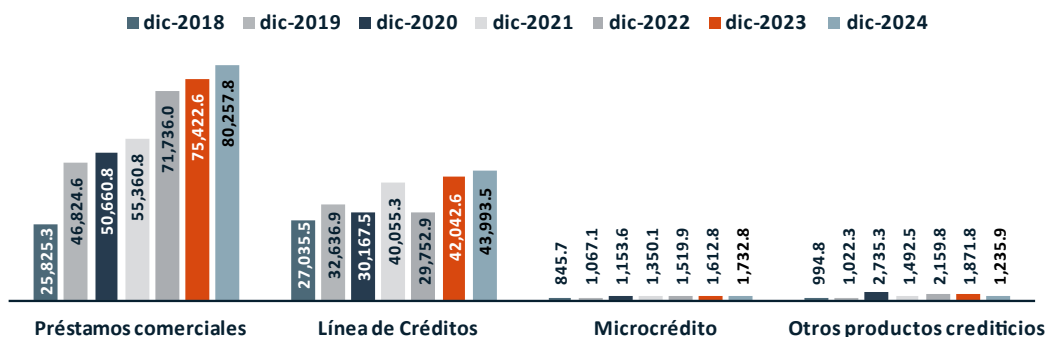
El segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario por tipo de cliente, mantiene a diciembre de 2024 un balance en cartera por DOP53,053 millones, distribuido principalmente entre Grandes Empresas (80.0%), seguido por Pequeñas Empresas (7.1%), Microempresas (6.8%) y otros tipos de clientes (6.1%).

Mientras que, el segmento de Producción Agrícola y Ganadera mantiene un balance al referido período por DOP74,167 millones, con una mayor concentración en Microempresas (37.8%), seguido por Personas Físicas (28.2%), Grandes Empresas (15.3%), y el 18.7% restante en otros tipos de clientes.

X. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR FACILIDAD CREDITICIA

A diciembre de 2024, el **63.1%** de la cartera Agropecuaria se concentra en préstamos comerciales, el **34.6%** en línea de créditos, y el restante **2.3%** en otros productos crediticios.

Gráfico 17
Créditos Agropecuarios por facilidad crediticia
Diciembre 2018 – diciembre 2024
Valores en DOP millones



Otros productos crediticios: Incluye arrendamientos financieros y descuentos de facturas.

Los segmentos agropecuarios presentan diferencias marcadas en sus esquemas de financiamiento. En el caso de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera, el 80% (DOP59,298 millones) se canaliza a través de préstamos comerciales, mientras que en el segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, esta modalidad representa sólo el 39.5% (DOP29,960 millones).

Por otro lado, las líneas de crédito muestran un mayor peso en el financiamiento del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, donde representan el 58.1% de la cartera (DOP30,846.5 millones), en contraste con el 17.7% (DOP13,147.1 millones) observado en el segmento de Producción Agrícola y Ganadera. Esta diferencia podría reflejar una mayor necesidad de flexibilidad operativa y rotación de capital en las actividades agroindustriales.

ANEXOS

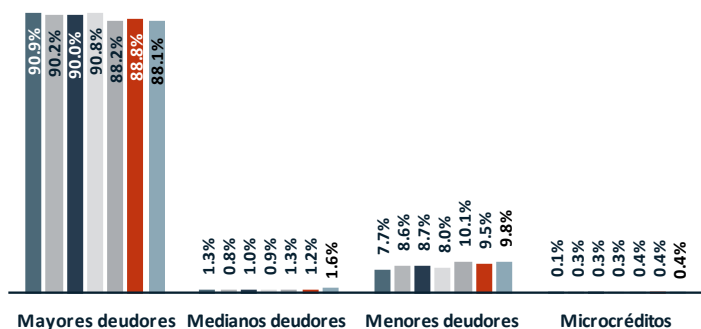
Anexo 1

Participación Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo deudor

Diciembre 2018 – diciembre 2024

Valores en porcentajes (%)

■ dic-2018 ■ dic-2019 ■ dic-2020 ■ dic-2021 ■ dic-2022 ■ dic-2023 ■ dic-2024



Anexo 2

Participación Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo deudor

Diciembre 2018 – diciembre 2024

Valores en porcentajes (%)

■ dic-2018 ■ dic-2019 ■ dic-2020 ■ dic-2021 ■ dic-2022 ■ dic-2023 ■ dic-2024

